

CONVOCATORIA

Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2019

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, 28, punto 1 y punto 2, 29, 30 punto 1, fracción XIII, 31 y 32 punto 1, fracción IX y XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 28, punto 1, fracción II de la Ley en cita; me permito convocarlo el día 1º primero de abril de 2019 dos mil diecinueve, a las 13:00 trece horas, en las oficinas que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, que se encuentran en las instalaciones ubicadas en la avenida Arcos 767, en la colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a la Primera Sesión Extraordinaria del año 2019 dos mil diecinueve, del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.

La sesión se llevará conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia;
2. Declaratoria de quórum;
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
4. Modificación en la integración del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en apego a lo ordenado mediante acuerdo emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con fecha 2 de marzo de 2016 y publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el día 15 del mismo mes y año.
5. Aprobación, en su caso, de la clasificación de la información confidencial contenida en los documentos del C. Jesús Pedro Brizuela Villegas, solicitados por el peticionario de la información, dentro del expediente interno SE/UTI/011/2918, requerida vía Infomex con número de folio 06285618, para dar cumplimiento a la resolución emitida con fecha 13 de marzo del año en curso, dentro del recurso de revisión número 0120/2019, tramitado ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 29 de marzo de 2019.

Mtra. Alicia Ortega Solís

Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del
Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO